



UNIVERSIDAD DE GRANADA

Vicerrectorado de
Estudiantes y Vida
Universitaria

Convocatoria de ayudas a proyectos de Asociaciones de Estudiantes. Noviembre 2024

15/11/2024

Con esta nueva convocatoria, de subvenciones a los proyectos presentados, se busca el fortalecimiento del asociacionismo estudiantil.



Pueden concurrir aquellas las asociaciones de estudiantes universitarios/as inscritas - y actualizadas- en el Registro de asociaciones del Vicerrectorado de Estudiantes y Vida Universitaria

La convocatoria permanecerá abierta desde el día siguiente a la publicación del extracto de la misma en el Boletín Oficial de la Universidad de Granada hasta el **20 de noviembre de 2024**.

De conformidad con la base 11 de la presente convocatoria, una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes y publicada la resolución provisional con fecha **25 de noviembre de 2024**, los solicitantes dispondrán de un plazo de 10 días hábiles para realizar las alegaciones oportunas que serán estudiadas por la Comisión Evaluadora de Proyectos.

[+info](#)